

TARIFARIO DE COMISIONES OPERACIONES PASIVAS

| I. COMISIONES | | | | | | | |
|--|----------------------------------|---|--|--|--|--|----------------------|
| CATEGORÍAS | DENOMINACIONES | PRODUCTO A LOS QUE APLICA | DETALLE | | M.N. | M.E. | OPORTUNIDAD DE COBRO |
| Operaciones en cuenta | Operaciones en otra localidad | Ahorro Corriente, Ahorro Futuro, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Zero | Operaciones de depósitos, retiros y cancelaciones efectuadas Fuera de Plaza (1) | | 0.40% | | Por operación |
| | | | | | Comisión Mínima: S/ 2.00 Comisión Máxima: S/ 600.00 | Comisión Mínima: US\$ 0.60 Comisión Máxima: US\$ 200.00 | |
| Uso de canales | Operaciones en ventanilla | Todos los Productos | Emisión Extracto de Cuenta (2) | | S/ 2.00 | US\$ 0.70 | Por servicio |
| Uso de canales | Operaciones en ventanilla | Ahorro Corriente, Ahorro Sueldo, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Zero | Exceso de retiros en ventanilla (3) | | S/ 2.00 | US\$ 0.70 | Por operación |
| Uso de canales | Operaciones en ventanilla | Ahorro Corriente, Ahorro Futuro, Ahorro con Órdenes de Pago, Plan Ahorro, Ahorro Zero | Depósitos en ventanillas con Voucher de otro Banco (4) | | S/ 5.00 | US\$ 2.00 | Por operación |
| Uso de canales | Operaciones en ventanilla | Ahorro Corriente, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Zero | Reversión de Operaciones a solicitud del cliente (5) | | S/ 3.50 | US\$ 1.00 | Por operación |
| Uso de canales | Operaciones en ventanilla | Ahorro Corriente, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Zero | Exceso de movimiento mensual de efectivo en una misma cuenta (6) | | 0.30% | 0.30% | Por operación |
| | | | A partir de depósitos y retiros acumulados mayores a S/ 75,000.00 ó US\$ 10,000.00 | | | | |
| Servicios asociados a la cuenta | Mantenimiento de cuenta | Ahorro con Órdenes de Pago | Mantenimiento de Cuenta | | S/ 2.00 | US\$ 0.80 | Mensual |
| Servicios asociados a la cuenta | Mantenimiento de cuenta | Ahorro Zero | Mantenimiento de Cuenta (7) | | S/. 10.00 | US\$ 5.00 | Mensual |
| Servicios asociados a la cuenta | Envío físico de estado de cuenta | Ahorro Corriente, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Sueldo, Ahorro Futuro, Ahorro Zero | Envío de Información Periódica a Solicitud del Cliente a Domicilio (8) | | S/ 10.00 | US\$ 3.50 | Por servicio |
| Tarjetas de débito adicionales a solicitud | Reposición de tarjeta | Todos los Productos | Reposición de Tarjeta (9) | | S/ 7.00 | | Por operación |
| | | Todos los Productos | Reposición de Tarjeta ServiCard Debito VISA con Chip Contactless (10) | | S/. 15.00 | | Por operación |



P-CO-01-2022

TARIFARIO DE COMISIONES OPERACIONES PASIVAS

| II. USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS | | | | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|--|--|--|----------|-----------|----------------------|
| CATEGORÍAS | DENOMINACIONES | PRODUCTO A LOS QUE APLICA | DETALLE | | M.N. | M.E. | OPORTUNIDAD DE COBRO |
| Uso de canales | Uso de Cajero Automático | Ahorro Corriente, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Sueldo, CTS y Ahorro Zero | Operaciones en Cajeros Automáticos de CAJA TACNA y la Red Global Net (11) (12) | Retiro | S/ 2.00 | US\$ 0.80 | Por operación |
| | | | | Consulta de Saldos o Últimos Movimientos | S/ 1.00 | US\$ 0.32 | |
| Uso de canales | Uso de Cajero Automático | Ahorro Corriente, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Sueldo, Ahorro Zero | Operaciones VISA (13) | Retiro en Cajeros Automáticos de Redes Nacionales | S/ 6.50 | US\$ 2.50 | Por operación |
| | | | | Retiro en Cajeros Automáticos de Redes Internacionales | S/ 11.50 | US\$ 4.00 | |
| | | | | Consulta de Saldos en Cajeros Automáticos de Redes Nacionales | S/ 5.50 | US\$ 2.00 | |
| | | | | Consulta de Saldos en Cajeros Automáticos de Redes Internacionales | S/ 10.00 | US\$ 3.60 | |

TARIFARIO DE COMISIONES OPERACIONES PASIVAS

| III. SERVICIOS TRANSVERSALES OPERACIONES PASIVAS | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| CATEGORÍAS | DENOMINACIONES | PRODUCTO A LOS QUE APLICA | DETALLE | | M.N. | M.E. | OPORTUNIDAD DE COBRO |
| Servicios brindados a solicitud del Cliente | Constancias | Todos los Productos | Carta de Presentación / Referencia Bancaria | | S/ 25.00 | | Por servicio |
| | | Todos los Productos | Emisión de Información | | S/ 20.00 | | |
| Servicios brindados a solicitud del Cliente | Duplicado de Contrato u Otros Documentos | Todos los Productos | Copia de Contrato | | S/ 10.00 | | Por servicio |
| | | Todos los Productos | Comprobantes del año en curso (14) | | S/ 20.00 | | |
| | | Todos los Productos | Comprobantes de años anteriores (14) | | S/ 50.00 | | |
| Servicios brindados a solicitud del Cliente | Retención Judicial y/o Administrativa | Todos los Productos | Por Operación de Retención por Resolución (15) | | S/ 50.00 | US\$ 15.00 | Por servicio |
| Servicios brindados a solicitud del Cliente | Retención Judicial y/o Administrativa | Todos los Productos | Por Operación de ejecución de embargo y emisión de cheque de gerencia (16) | | S/ 50.00 | US\$ 15.00 | Por servicio |
| Servicios brindados a solicitud del Cliente | Servicios brindados a solicitud del Cliente | Todos los Productos | Comisión por operaciones en Agentes Kasnet (17) | Operaciones de retiro, depósito y transferencias. | S/ 2.40 | No Aplica | Por operación |
| | | | | Operaciones de consulta | S/ 0.60 | No Aplica | Por operación |
| Servicios brindados a solicitud del Cliente | Cargos Recurrentes | Ahorro Sueldo | Adelanto de Sueldo (18) | | S/ 15.00 | N/A | Por servicio |
| Evaluación de Documentos | Testamento y/o Declaratoria de Herederos | Todos los Productos | Comisión por estudio de Documentación Legal por fallecimiento del Titular | | S/ 50.00 | US\$ 15.00 | Por servicio |
| Evaluación de Documentos | Poderes | Todos los Productos | Comisión por evaluar poderes por orden de Persona Natural a través de Apoderados | | S/ 25.00 | US\$ 8.00 | Por servicio |
| Evaluación de Documentos | Poderes | Todos los Productos | Comisión por evaluar poderes de Persona Jurídica por Operaciones Pasivas (19) | | S/ 50.00 | US\$ 15.00 | Por servicio |
| Evaluación de Documentos | Minuta | Ahorro Corriente y Ahorro con Órdenes de Pago | Comisión por evaluar minuta para apertura de Cuenta de Persona Jurídica (20) | | | | Por servicio |
| | | | Hasta S/ 10,000.00 | | S/ 50.00 | | |
| | | | A partir de S/ 10,001.00 | | 0.50 % del monto de apertura | | |
| Transferencias | Transferencia en la misma empresa | Ahorro Corriente y/o Ahorro con Órdenes de Pago | Comisión por Abono de CTS o Planilla de Sueldos en Ventanilla (21) | | S/ 10.00 | US\$ 3.00 | Por servicio |
| Transferencias | Transferencia a otra empresa | Todos los Productos | Transferencias Interbancarias vía BCRP (22) | | S/ 20.00 + lo que cobre el Banco | US\$ 6.00 + lo que cobre el banco | Por operación |

TARIFARIO DE COMISIONES OPERACIONES PASIVAS

| CATEGORÍAS | DENOMINACIONES | PRODUCTO A LOS QUE APLICA | DETALLE | M.N. | M.E. | OPORTUNIDAD DE COBRO | |
|--|---|---|---|--|-----------------------------------|--|---------------|
| Transferencias | Transferencia a otra empresa | Ahorro Corriente, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Sueldo, Ahorro Zero y CTS (25) | Transferencias Interbancarias vía CCE (23) (24): | | | | Por operación |
| | | | Misma Plaza | Ordinarias, Pago de Proveedores y CTS | S/ 15.00 | US\$ 5.00 | |
| | | | Misma Plaza | Pago de Haberes | S/ 4.00 | US\$ 1.50 | |
| | | | Otra Plaza (26) | Ordinarias, Pago de Proveedores y CTS (27) | S/ 15.00 + 0.5% | US\$ 5.00 + 0.5% | |
| | | | Otra Plaza (26) | Pago de Haberes | S/ 7.00 | US\$ 2.50 | |
| | | | Plaza Exclusiva | Ordinarias, Pago de Proveedores y CTS (28) | S/ 15.00 + 1.5% | US\$ 5.00 + 1.5% | |
| | | | Plaza Exclusiva | Pago de Haberes (29) | S/ 7.00 + 1.5% | US\$ 2.50 + 1.5% | |
| | | | Pago de Tarjeta de Crédito | | S/ 3.00 | US\$ 1.00 | |
| Cargos asociados a cheques u Órdenes de pago | Operaciones asociadas a Cheques u Órdenes de Pago | Ahorro Corriente, Ahorro Futuro, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Zero | Comisión por Depósitos de Cheques | S/ 10.00 + lo que cobre el Banco | US\$ 3.50 + lo que cobre el banco | Al día siguiente de procesado el canje | |
| Cargos asociados a cheques u Órdenes de pago | Emisión de talonario de cheques / Órdenes de pago | Ahorro con Órdenes de Pago | Emisión de Talonario de Órdenes de Pago (30) | S/ 15.00 | US\$ 6.00 | Por servicio | |
| Cargos asociados a cheques u Órdenes de pago | Cheque / Orden de pago rechazada | Ahorro Corriente, CTS, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Zero | Cheque u Orden de Pago Rechazada (31) | S/ 5.00 | US\$ 2.00 | Por operación | |
| Cargos asociados a cheques u órdenes de pago | Emisión de cheques / Órdenes de pago | Todos los productos | Emisión de cheque de Gerencia de otro Banco | S/ 40.00 | US\$ 12.00 | Por operación | |
| Cargos asociados a cheques u órdenes de pago | Anulación de cheques / Órdenes de pago | Todos los productos | Anulación de cheque de Gerencia de otro Banco | S/ 20.00 | US\$ 6.00 | Por operación | |
| Cargos asociados a cheques u Órdenes de pago | Anulación de Cheque y/o Orden de Pago | Ahorro con Órdenes de Pago | Comisión por Suspensión o Anulación de Orden de Pago (Desistimiento del Cliente) (32) | S/ 15.00 | US\$ 5.00 | Por servicio | |

TARIFARIO DE COMISIONES OPERACIONES PASIVAS

(1) Aplica para Depósito, Retiro y Cancelación de Cuentas. No aplica a Cuenta Sueldo, CTS, Depósitos a Plazo Fijo y Depósitos en Plan Ahorro. Aplica para Operaciones realizadas en una provincia distinta en la que se abrió la cuenta. Para cuentas de Ahorro Zero, las 03 primeras operaciones mensuales son gratuitas, excepto las efectuadas en Madre de Dios. (2) El importe es por hoja impresa y aplica a partir del primer extracto emitido en el mes por ventanilla. (3) Aplica para agencias en la misma plaza; a partir de la 6ta operación de retiro y por cada operación realizada en adelante en el mes por ventanilla. Para el caso de Ahorro Sueldo aplica para agencias en todas las plazas, a partir de la 4ta operación de retiro. Para el caso de Ahorro Sueldo, la comisión aplica solo a los saldos por conceptos no remunerativos (4) Se considera como depósito el importe neto, libres de comisiones e impuestos relacionados directamente con el depósito. (5) Extorno de operaciones a solicitud del cliente (solo aplica mientras éste no se haya retirado de ventanilla). (6) No aplica a depósitos de Apertura de cuenta. (7) Sin costo mensual de mantenimiento siempre y cuando la cuenta mantenga un monto igual o mayor a S/ 500.00 ó US\$ 100.00 al cierre de mes. (8) Previa afiliación. Para los productos no especificados el servicio es gratuito. Mayor información en www.cmactacna.com.pe. (9) Aplica en caso de pérdida, extravío, sustracción, deterioro o el hecho que hubiere trascendido a terceros su CLAVE SECRETA. No aplica a reposición por vencimiento. Aplica para cuentas en moneda nacional y moneda extranjera y corresponde a las Tarjetas SERVICARD DÉBITO VISA, CLÁSICA, EMPRESARIAL, y MI PRIMERA SERVICARD. La primera entrega es gratuita. (10) Aplica en caso de pérdida, extravío, sustracción, deterioro o el hecho que hubiere trascendido a terceros su CLAVE SECRETA. No aplica a reposición por vencimiento. Aplica para cuentas en moneda nacional y moneda extranjera y corresponde a las Tarjetas SERVICARD DÉBITO VISA con Chip Contactless. La primera entrega es gratuita. (11) Monto máximo de retiro por operación S/ 1,000.00 y US\$ 100.00. Monto máximo de retiro por cliente al día S/ 2,000.00 y US\$ 200.00. Los retiros para la cuenta Ahorro Sueldo y Ahorro Zero son gratuitos. (12) Los 03 primeros retiros no tienen costo (para contabilizar los 03 retiros se tomará en cuenta una única sumatoria por cliente, pudiendo realizar las operaciones en cualquiera de los puntos habilitados: cajero automático de GLOBAL NET ubicados en Caja Tacna o fuera de sus instalaciones. La contabilización se dará por cada mes calendario, no siendo acumulable. (13) Las compras en POS Nacional e Internacional no tienen costo alguno. Monto máximo para compra en POS VISA Nacional S/ 6,000.00 y US\$ 2,000.00; para POS VISA Internacional S/ 6,000.00. Monto máximo de retiro en Cajeros Automáticos de Redes Nacionales Afiliadas a VISA (a excepción de Global Net) por operación S/ 500.00 y US\$ 100.00. Monto máximo de retiro por cliente al día S/ 1,000.00 y US\$ 200.00. Monto máximo de retiro en Cajeros Automáticos de Redes Internacionales Afiliadas a VISA por operación S/ 500.00. Monto máximo de retiro por cliente al día S/ 1,000.00. (14) A solicitud del Titular de la cuenta. (15) Por proceso de retención y comunicación a ente ejecutor. (16) Por proceso de emisión de respuesta y emisión de cheque de gerencia. (17) Monto mínimo por operación S/ 10.00 y monto máximo por operación S/ 500.00. Monto máximo por día S/ 3,000.00. (18) Aplica solo para Cuentas de Ahorro Sueldo en Moneda Nacional. El monto máximo de Adelanto es de S/ 300.00. Si la Cuenta Ahorro Sueldo no recibe abono de remuneración por 03 meses consecutivos no podrá acceder al Adelanto de Sueldo. Se precisa que el abono de remuneraciones debe ser en los meses inmediatos anteriores a la solicitud del servicio. (19) No aplica para aperturas de cuenta. (20) Aplica de acuerdo al monto de apertura, solo para Personas Jurídicas que presenten minuta al momento de la apertura. (21) Aplica para los empleadores por cada planilla. (22) Aplica para cualquier monto. (23) Importe máximo a transferir S/ 420,000.00 y US\$ 75,000.00. Para cuentas de Ahorro Zero, las 03 primeras transferencias mensuales para misma plaza son gratuitas, excepto las efectuadas en Madre de Dios. (24) La comisión se aplicará por beneficiario. (25) Ahorro CTS sólo aplica para transferencias realizadas a través del canal electrónico Operaciones por Internet. (26) Se considerará Otra Plaza a aquellas operaciones en donde la cuenta de origen tenga una provincia distinta a la cuenta de destino, a excepción de Lima y Callao.

(27) Se cobrará el porcentaje indicado sobre el montototal transferido teniendo en cuenta los siguientes límites: Monto mínimo en Soles S/ 14.00 y máximo S/ 210.00; Monto mínimo en dólares americanos US\$ 5.00 y máximo US\$ 70.00 (28) Se cobrará el porcentaje indicado sobre el monto total transferido teniendo en cuenta los siguientes límites: Monto mínimo en Soles S/ 28.00 y máximo S/ 210.00; Monto mínimo en dólares americanos US\$ 10.00 y máximo US\$ 70.00. (29) Se cobrará el porcentaje indicado sobre el monto total transferido teniendo en cuenta los siguientes límites: Monto mínimo en Soles S/ 28.00 y máximo S/ 210.00; Monto mínimo en dólares americanos US\$ 10.00 y máximo US\$ 70.00. (30) Cada talonario contiene 25 unidades. (31) Para el caso de las órdenes de pago, aplica cuando la cuenta no tiene saldo disponible para hacer efectivo el cobro de la orden de pago. (32) Aplica por cada solicitud presentada por el cliente.

* Este documento no es aplicable para las "Cuentas Intangibles", las mismas que mantienen exoneración de comisiones detalladas en su propia cartilla de información.

Difusión de información conforme a la Ley N° 28587 Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y su modificatoria Ley N° 29888. Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y sus modificatorias. Resolución SBS Nro 2748-2021 Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero. Toda transacción financiera está sujeta al pago del ITF de 0.005% de acuerdo al TUO de la Ley N° 28194 y su modificatoria Ley N° 29667. Vigencia del presente tarifario a partir del 17 de Octubre de 2022. Mayor información en www.cmactacna.com.pe u oficinas de Caja Tacna a nivel nacional.

Información Actualizada al 17/10/2022